

Por violentar marco normativo sobre DH de las mujeres

MÉXICO - OSC feministas exigen renuncia de la directora del Imug

Cimacnoticias

Miércoles 12 de agosto de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México, DF, 10 agosto 09 - [Cimacnoticias](#) - Organizaciones feministas y defensoras de derechos humanos de diversos estados del país exigieron la renuncia de la directora del Instituto de la Mujer Guanajuatense (Imug), Luz María Ramírez Villalpando, por atentar contra los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres en esta entidad federativa, donde se ha criminalizado la interrupción legal del embarazo (ILE), por violación.

En un desplegado publicado hoy en el periódico El Correo de Guanajuato, las ONG, entre las que se encuentra el Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio (ONCF), acusaron a Ramírez Villalpando de ejercer violencia institucional contra las organizaciones que defienden y promueven los derechos humanos de las mujeres en Guanajuato, luego de que ésta acusara en días pasados a las ONG de “terroristas” porque “obligan a las mujeres víctimas de violencia sexual para hacer lo que no quieren”.

Cabe recordar que Ramírez Villalpando quien también fuera directora del Instituto de la Mujer de Nuevo León, aplicó durante su paso por esta instancia cuestionarios a sus empleadas para indagar sobre su vida sexual, preferencias sexuales y uso de anticonceptivos.

Asimismo, fue una de las principales promotoras de los talleres de sexualidad para adolescentes donde se les hablaba “de la importancia de posponer las relaciones sexuales hasta el matrimonio y de la abstinencia” y que en la ferias del empleo promovidas por los institutos a los que ha pertenecido, “impulsa el trabajo de las mujeres mediante la venta de cosméticos y de calzado por catálogo”.

La también fundadora de la Asociación en Defensa de la Familia a su llegada al Imug hizo un despido masivo de trabajadoras y trabajadores que defendían y promovían los derechos humanos de las mujeres, señala el comunicado.

En mayo de este año fue una de las promotoras para negar la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género por agravio comparado en Guanajuato, solicitada por las ONG al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, misma que no procedió.

Las ONG firmantes del desplegado denunciaron una criminalización por parte de algunas autoridades estatales al trabajo que realizan, principalmente el denunciar y vigilar para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que han sido víctimas de violación.

Calificaron de ofensivas las declaraciones de Ramírez Villalpando ya que, dijeron, fomentan la persecución a las y los defensores de derechos humanos y atentan contra su integridad personal, su honor y seguridad, además de que son una muestra clara de la violencia institucional ejercida por ésta.

Ignora los compromisos del Estado mexicano

“Es inconcebible que el Instituto de la Mujer Guanajuatense, encargado de la promoción de una vida libre de violencia, sea el principal promotor de la violencia institucional en contra las defensoras de derechos

humanos y de las mujeres”, dice el desplegado.

Acusan a Villalpando de “pasar por encima” de los compromisos adoptados por el Estado mexicano, entre los que destacan la “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos”.

Por no cumplir con su mandato de vigilancia y promoción de los derechos humanos de las mujeres, las ONG exigieron la renuncia de Ramírez Villalpando, al tiempo que anunciaron que en los próximos días presentarán una denuncia formal ante el Ministerio Público en contra de la funcionaria por incumplir con sus obligaciones y responsabilidades como servidora pública y por violentar el marco normativo de protección a los derechos de las mujeres.

Asimismo, le recuerdan que, de acuerdo con la definición de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el terrorismo es “cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo”.

Entre las organizaciones firmantes del desplegado se encuentran la Red Todos los Derechos para Todas y Todos, el Consorcio para el Diálogo y la Equidad de Oaxaca, el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, el Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, la Red de Mujeres de Yucatán, Red Feminista Sonorense, Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, entre otras.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09081007-OSC-feministas-exig.38897.0.html>